

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015-2016
COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Lima, a las doce horas y veinte minutos del 8 de setiembre de 2015, en la Sala 5 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el señor congresista Francisco Ccama Layme, Presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, dio inicio a su segunda sesión ordinaria, con la presencia de los señores congresistas titulares: Eduardo Cabrera, Emiliano Apaza, Gladys Oseda, Casio Huaire, Kenji Fujimori, Celia Anicama y Hernán de la Torre. El congresista Neyra se incorporó posteriormente.

1. Acta

Se aprobó por unanimidad el acta de la primera sesión ordinaria.

2. Despacho

El **señor Presidente** recordó que se ha enviado a los despachos de los congresistas, de forma electrónica, la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

3. Informes

No hubo informes.

4. Pedidos

La **congresista Anicama** solicitó información sobre los trabajos científicos patentados en el Perú y si hay investigadores peruanos que tengan trabajos patentados en el extranjero.

El **congresista Huaire** pidió se invite a un representante de la universidad Santiago Antunez de Mayolo para que informe sobre sus avances en investigación científica sobre clonación.



El **congresista Fujimori** pidió que la Comisión dictamine el proyecto de ley 3872, de su autoría.

5. Orden del Día

5.1 Plan de Trabajo

El **señor Presidente** puso al voto el Plan de Trabajo de la Comisión, lo que se aprobó por unanimidad.

5.2 Grupos de Trabajo

El **señor Presidente** enumeró los tres grupos de trabajo propuestos y los nombres de sus respectivos coordinadores.

El **congresista Huare** puso de conocimiento que tiene interés en continuar en el grupo de innovación tecnológica. El **señor Presidente** puso al voto las propuestas de los grupos y coordinadores, lo que se aprobó por unanimidad.

5.3 Exposiciones

El **señor Presidente** invitó al señor José Miguel Valdivia, embajador de la Marca Perú, a exponer sobre la fibra de alpaca y la vicuña en el Perú a partir del caso de Puno. El **señor Valdivia** describió la situación general de los mercados local e internacional de las referidas fibras. Resaltó la exclusividad y el lujo de los mercados externos. De igual modo, explicó la falta de una oferta de alta calidad con variedad, destacando que los niveles de exigencia en producción y acabados no son constantes. Agregó que el productor artesanal está acostumbrado a pocos niveles de exigencia y no tiene las armas para negociar. Indicó que para mejorar la fibra de alpaca es necesario: implementación tecnológica veterinaria, mejora de pastos y alimentación de los ganados, implementación de técnicas ganaderas para mejorar la crianza y control de la esquila y preselección de la fibra. Añadió que, pese a constantes capacitaciones, no hay una oferta de alta calidad en el tejido. Tampoco hay una oferta diferenciada en materiales, una oferta diferenciada en diseño y estilo. Recomendó la implementación de mini hilanderías, promover la formalización real de los grupos artesanales, capacitar en la excelencia de la calidad, generar y promover un centro de certificación y un centro de formación.

El **señor Presidente** cedió el uso de la palabra a **Porfirio Enríquez**, de la Universidad Nacional del Altiplano, quien expuso sobre la importancia de la alpaca, la recuperación y conservación de la biodiversidad de alpacas suri y huacaya de color, y la bioartesanía textil, como una alternativa de desarrollo sostenible para el criador de alpacas. Advirtió que el blanqueo de la fibra de alpaca es una tendencia negativa porque la genera pérdida de la biodiversidad



de apacas de colores naturales de las razas suri y huacaya. Esto se refuerza porque los empresarios textiles pagan menos por la fibra de color que por la fibra blanca. Por este motivo, las alpacas suri y huacaya fueron eliminadas de los rebaños de los criadores. En el distrito de Nuñoa, con apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del GEF-PNUD, se ha iniciado la recuperación de las alpacas suri de color. Destacó que el vellón suave al tacto, sedoso, lustroso y brillante de la fibra suri, se asemeja a la suavidad del cashmere y al lustre y brillo de la seda. Por ello se ha comenzado a recuperar el germoplasma de la raza suri, promoviendo su crianza y uso sostenible, con la participación directa de los criadores de alpacas de comunidades campesinas y pequeños criadores, a partir del enfoque de género. Se trata de hacer una bioartesanía textil, la cual permite la recuperación de la tradición textil de nuestras culturas ancestrales, armoniza plenamente con las nuevas tendencias mundiales del biocomercio, en el proceso de confección de la bioartesanía textil, se utilizan procesos amigables (no contaminantes) con la naturaleza, genera procesos que alientan la procreación y la conservación de la biodiversidad de alpacas suri, entre otras bondades. Concluyó que la elaboración de bioartesanía textil constituye una actividad estratégica para la economía de la región Puno y el sur andino peruano.

El **señor Presidente** presentó a **Percy Barriga Flores**, representante de la Universidad Nacional de Juliaca, quien expuso sobre el impacto de las condiciones climáticas en la población de alpacas y explicó la creación e implementación de la planta de transformación de fibras nobles en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca.

El **señor Presidente** cedió la palabra al doctor **Jaime Deza**, director de Investigaciones de la Universidad Alas Peruanas, quien puso en conocimiento de los congresistas la experiencia en el Centro de Investigación, Producción y Transferencia Tecnológica, Tullpachanca, así como sus objetivos: desarrollar proyectos específicos de investigación aplicada en ganadería y agricultura andina, floresta nativa y gestión ambiental; mejorar las actuales condiciones del medio y desarrollar social y económicamente la población local, mediante la transferencia tecnológica, apoyo agropecuario y gestión ambiental. La línea principal del proyecto es el trabajo con la vicuña, donde se tienen dos mil ejemplares.

El **señor Presidente** reconoció que muchos peruanos desconocen la problemática de las alpacas y no hay una política para apoyar a esta actividad. Destacó la necesidad de la investigación científica en cuanto a la selección genética, la mejora de la fibra, el manejo de las distintas especies de alpacas. Tras ello, abrió una ronda de intervenciones de los congresistas.

El **congresista Huairé** aseveró la necesidad de lograr estándares de calidad. Sostuvo que no se ha dado valor agregado a los productos. Debemos estimular la investigación para lograr mejores productos. Por ejemplo, la picazón de las



prendas de alpaca es expresión de una calidad discutible. Se tiene que incorporar a los jóvenes productores en la capacitación. Falta articular investigadores, productores y expertos en mercado.

El **congresista Fujimori** preguntó si en el caso de Huancavelica los relaves mineros afectan el ciclo natural de las vicuñas y el forraje.

La **congresista Anicama** incidió en la necesidad de la capacitación para hacer activa a la cadena productiva. Afirmó que es posible hacer convenios estratégicos con entidades capacitadoras que puedan llegar a los productores. Hay diversos mecanismos para lograrlo, como obras por impuestos. El estar a 5 mil metros de altitud no puede ser obstáculo para capacitar, añadió. Es posible formar cooperativas o pequeñas empresas.

El **congresista Neyra** lamentó que no exista un sistema productivo que promueva a las empresas, sin preferencias. Llamó la atención que el Ministerio de la producción o Promperú solo hacen promoción para algunas empresas. Propuso la necesidad de instituir un ecosistema productivo, con creatividad e innovación: solo con creatividad no se conquistan mercados. El enfoque de cluster sería vital para esto. Cómo hacer para que la lana sea una marca distintiva, se interrogó. El Estado debe promover la asociatividad y los consorcios. Preguntó si la contaminación ambiental afecta a la sobrevivencia de la vicuña y si existe alguna mesa técnica sobre la vicuña. Recomendó hacer lobby a los interesados en el potencial de la vicuña.

La **congresista Oseda** consideró que no es suficiente criticar al Estado. Estimó que es preciso involucrar a los gobiernos regionales y a otros actores para impulsar las actividades productivas en torno al aprovechamiento de los auquénidos. Agradeció la presencia de los invitados porque facilita conocer el asunto.

El **señor Presidente** interrumpió las intervenciones para poner al voto la dispensa del trámite y del acta, lo que se aprobó por unanimidad.

El **congresista Cabrera** llamó la atención en el hecho de cómo es posible que haya tanta mortandad de auquénidos cuando se están construyendo cobertizos, en el contexto de los friajes. Opinó que los relaves mineros no afectan a las poblaciones de auquénidos; los relaves se degradan y se convierten en compuestos químicos inofensivos. Preguntó cómo se hace la mezcla de fibras y si eso posible hacer en el Perú.

La **congresista Anicama** manifestó su desacuerdo con el congresista Cabrera respecto a su afirmación de que los relaves son inocuos. Un mineral que penetra en el organismo puede generar cáncer.



El **congresista Cabrera** respondió que los relaves son residuos de los propios materiales naturales, se degradan en compuestos que son inofensivos.

El **señor Presidente** cedió la palabra a los invitados.

El **señor Valdivia** aclaró que la mortandad de los auquénidos es por el frío. Los cobertores no son tan efectivos. Sugirió que el tratamiento de la alpaca debe hacerse como en la ganadería de los vacunos. Añadió que el número de alpacas de color es lo que debe incrementarse y no disminuir el de la blanca. El **congresista Cabrera** preguntó por los guanacos y por la calidad de su lana en el Perú y si se podría difundir su crianza en el país. El **señor Valdivia** aclaró que la calidad de la lana del guanaco es inferior al del resto de auquénidos; sin embargo, es preciso recuperarlo, junto con la llama.

El **señor Porfirio Salas** aclaró que el hilo con bragas es lo que desprestigia a la alpaca en el Perú. Hay problemas en la clasificación de la fibra; se debe seleccionar las fibras finas. Las bragas deben destinarse a la confección de alfombras. El **señor Valdivia** pidió una interrupción para hacer conocer que en las zonas del centro se procesa fibra con bragas. El **señor Salas** continuó y remarcó que, sobre el marco legal, no hay promoción de los centros artesanales a partir de compras desde el Estado. Las tejedoras y artesanas del altiplano tienen derecho a vender sus productos al Estado. En Puno se debería impulsar un gran centro de alto rendimiento sobre la alpaca, con apoyo de las universidades de la región.

La **congresista Anicama** sugirió la creación de alianzas estratégicas y convenios de venta. El **señor Salas** continuó para insistir en que el Estado podría comprar a los productores.

El **señor Percy Barriga** acotó que todo lo dicho no sería posible si no se toman previsiones en el acceso al agua, la sanidad, la alimentación. Todo esto atenta contra la calidad de las alpacas. Las nevadas incrementan su mortandad y añadió que los cobertores no tienen mucha efectividad. Consideró el uso de la inseminación artificial y el uso de biotecnologías. Recordó que se presentó un proyecto al Concytec y hasta ahora no hay respuestas. Manifestó que la misma parte administrativa de las universidades no apoyan.

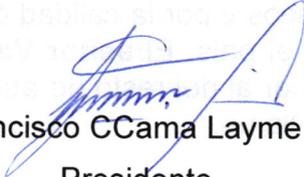
La **congresista Anicama** se comprometió a mediar con el centro productor en Pisco para conformar una alianza estratégica.

El **doctor Deza** hizo conocer que en el centro de Tullpacancha los problemas que tienen son de seguridad; no hay problemas con la mina de Cobriza. Se comprometió a dar una información más detallada.

El **congresista Cabrera** manifestó que lo que tiene que haber es una política de gobierno, coordinada con los ministerios de Agricultura y la Producción. Se

tienen que lograr convenios. Las universidades tienen un papel clave en toda esta problemática, en particular las nacionales.

El **señor Presidente** invitó a los participantes a recibir el respectivo diploma de reconocimiento en nombre de la Comisión. Tras ello, levantó la sesión a las quince horas y cinco minutos.


Francisco C. Cama Layme
Presidente


Emiliano Apaza Condori
Secretario

